

Vamos a comenzar nuestro Programa con nuestro Vice-Presidente de Servicios.

Damas y caballeros por favor tomen asiento. Este es el comienzo del Programa. Nuevo Programa gTLD, por favor démosle la bienvenida al señor Vicepresidente Senior, Pritz de ICANN.

Kurt Pritz:

Buenos días, gracias por estar presentes aquí. Vamos a pasar tiempo aquí, le vamos dar la apertura al Programa de Nuevos gTLD, como saben más tarde nuestras sesiones tendremos los temas generales, nuestros temas, y el progreso que estamos haciendo con la comunidad y serán tratados directamente por la Junta, en forma similar y todavía tendremos que tratar también los temas controversiales al respecto para poder comprender los temas e interactuar directamente en esta reunión y será una oportunidad para poder interactuar directamente con la Junta y satisfacer nuestras dudas.

Esta es quizás mi séptima presentación y tengo un trabajo donde me he transformado en alguien con conocimientos sobre la protección de marcas y la zona raíz. Yo pertenezco a la Junta Directiva de mi propia organización, entonces, nuestra agenda será la siguiente, vamos a hablar sobre la última guía del solicitante propuesta, y esto significa que vamos a hablar de los cambios de la primera versión de la guía, como otros luego van a explicar.

La guía es el Manual de Instrucción para solicitar los nuevos dominios de alto nivel y además de los cambios aquí establecidos. Quien escribió por primera vez la guía que fue Karen Lentz va a hablar respecto de la evaluación en sí misma, para poder mejorar y acelerar la evaluación particularmente, el flujo de datos y cuáles son los cuidados que se

deben tener para asegurar el éxito del proceso. Y luego, alguno de los temas más importantes que todavía tenemos que discutir, lo haremos en esta sesión.

Entonces, ¿Qué es la guía propuesta final? El objetivo de esta guía es resolver los temas pendientes. Se ha presentado a consideración de la Junta y hemos publicado una guía final sin más comentarios, porque ha habido muchos, y la comunidad va a buscar la manera de realizar comentarios o votar, y utilizamos este modelo mismo para el presupuestos de ICANN, cuando lo hacemos, se hace votos sobre el presupuesto, hay comentarios, se cambia el presupuesto y utilizamos este modelo de propuesta para este caso en particular, entonces, la Junta y el personal van a recolectar los comentarios de los miembros en forma diaria y van a tomar lo que estos comentarios dicen; sus comentarios también.

Se van a resumir de manera formal, se los va a someter a consideración de la Junta. También es importante reconocer que la guía va a cambiar para poder obtener una guía final. Siempre la guía va a cambiar porque estamos buscando continuamente mejorar el proceso. Algunos miembros el otro día, de la unidad constitutiva de registro señalaron que había temas complicados de tratar y la Junta va a votar la guía y si hay grandes cambios, entonces, se va a volver a la comunidad para que se realicen estos cambios, pero seguirán siendo evaluados por la Junta.

El proceso y la fecha de su lanzamiento va a ser determinada, la guía ya está lista para ser lanzada y ¿Dónde comienza todo? Hay muchos de ustedes quizás, que comenzamos con un papel, una carta blanca y una carta verde, donde había información, y algunos de los objetivos

establecidos aquí para la nueva organización fue una nueva organización para desarrollar el proceso y crear competencia en el registro y en los espacios de dominios de alto nivel y asegurar una forma estable de llevar a cabo todo estos. En preparación de esto, muchos de nosotros hemos tenido rondas entre 2000 y 2004 donde se introdujeron más de 7 dominios de alto nivel en cada uno de estas rondas, se fue a diferentes organizaciones, se hicieron cursos de capacitación y el GNSO estableció una política de desarrollo para establecer estos temas en las recomendaciones de las políticas 19, acompañada por los principios de implementación establecidos en la guía.

Se ha también publicado hace algunos años para comentario público, esta guía y creo que una de los verdaderos éxitos del modelo de ICANN es tener a la comunidad funcionando y trabajando en temas más claves de esta guía donde se tratan muchos temas. Hay siete grupos de trabajo mucho de ustedes aquí presentes, trabajan sobre acrónimos para el léxico de ICANN, se trabaja sobre los temas de registros de marcas, los temas del grupo de aplicación y de soporte, va a trabajar también y va a hacer su respectiva presentación y aporte para esta guía del solicitante. Y todos estos grupos de trabajo involucrados hacen un enorme trabajo, mucho esfuerzo han puesto en esto, para producir un trabajo absolutamente confiable y serio; y que se refleja en la guía del solicitante. La guía fue publicada on-line y luego se va a tratar la propuesta final, debido a la campaña de comunicación tan abarcadora, vamos a asegurarnos que al final, todos podamos participar para poder complementar y aportar a este trabajo.

A fin de asegurar los registros y registradores potenciales y que estén informados sobre los registros y la protección de la marca y cuál es el

proceso completo. Y esto también llevará al lanzamiento del proceso, entonces ¿Dónde estamos parados? Este es mi punto de vista.

Luego de un proceso intensivo de desarrollo de política y que la guía fue publicada por primera vez, nos hemos sentado para establecer una lista extensa de temas que hemos identificado, temas muy importantes y además hemos identificado algunos grandes temas junto con la integración vertical, algunos temas de cómo el mercado se debería configurar y otros temas de implementación. Se ha trabajado mucho en la comunidad como he dicho anteriormente, y esto ha resultado en la generación de respuestas y soluciones aportadas a esta guía del solicitante. Muchos de ustedes saben que se ha obtenido una guía que está muy establecida y que establece los estándares de protección de marcas ara mitigar los costos de defensas en los conflictos o disputas sobre marcas.

Medidas para llevar a cabo estos procesos de litigio y se ha llevado mucha discusión al respecto y esto va a traer como consecuencia, beneficios e innovación y como dijo el Ministro anteriormente, queremos eliminar entre otras cosas la pobreza, crear puestos de trabajo y mejorar la competencia y estas son palabras muy útiles e importantes para un cierre, entonces. ¿Qué es lo que vamos a hacer? Vamos a escuchar y a mejorar el proceso y para reflejar algunos de los cambios les voy a indicar la cantidad de cambios que se han llevado a cabo en esta guía. Les voy a mostrar entonces cuantos cambios se han llevado a cabo, entonces vamos a pasar rápidamente y pueden ver en rojo los cambios establecidos, esta guía tiene muchas páginas entonces, rápidamente voy a ir pasando y ahí ven los cambios que se han hecho en la guía.

Voy a dejarlos que vean todos los cambios que se han realizado.

Bueno, un poquito más rápido entonces, las aplicaciones se validan este es el modelo 2, vamos a tomar una poquito más de tiempo pero me parece realmente increíble, lo estuve mirando anoche y la verdad que no sabía muy bien cómo iba a salir.

Si alguien hace comentarios, no voy a ver muy bien estos cambios.

Le voy entonces a ceder la palabra a Karen, que va a discutir los cambios que han sucedido tan rápidamente.

Karen Lentz:

Muchas gracias. Vamos a ir a la parte de la sesión en la que hablamos de qué es lo que se actualizó en la guía dese la última vez que fue el borrador número 4, así que vamos a ver brevemente cuáles son los cambios en la versión final propuestas.

La guía como ustedes saben, está organizada de acuerdo a módulos y cada uno representa una fase del proceso.

El módulo 1 cubre el proceso de aplicación, los requisitos que suceden a una aplicación, cuáles son los distintos pasos que va atravesando una vez que se presenta.

El número 2 cubre el procedimiento de evaluación que cada solicitud requiere.

El número 3 cubre la resolución de disputas que ocurre en el caso que una objeción formal se lance contra una aplicación particular.

Y el módulo 4 cubre la contención de “string”, sobre qué es lo que sucede cuando hay más de un solicitante calificado para un TLD en particular o un TLD similar.

Y el módulo 5 nos lleva a la última etapa del proceso donde un solicitante exitoso decide qué hacer. Luego pasamos a la parte donde

los TLDs se delegan. Vamos a marcar entonces, los distintos cambios que ha habido en cada uno de los módulos así que si miran los módulos van a saber dónde ubicar estos cambios.

En el módulo 1 hubo algunos cambios, el primero es la nueva información que se agregó sobre las dependencias para el escalamiento de redes, el “batching” es un plan de contingencia para lo que sucede en caso que el volumen de aplicaciones es tan alto que no se puede acomodar. Cubre como un proceso se ordena en ese caso. También hablamos sobre el escalamiento de la raíz, vamos a escuchar un poco más sobre esto, ha sido uno de los temas que se debatió a lo largo del proceso y la información nueva que se incluyó está relacionada con el trabajo que se hizo. Para mirar el proceso y estimar las distintas situaciones y las aplicaciones que realísticamente pueden salir del otro lado y ahí implicancias sobre cómo se pueden delegar dentro de un período de tiempo específico, esa información se incluyó en el número 1 y lo siguiente tiene que ver con la ilegibilidad, hubo algunas restricciones de esa ilegibilidad para registradores la mayoría se han eliminado, entonces hay una actualización en ese sentido. Eso es de acuerdo a la nueva dirección de la Junta sobre ese tema.

La otra área de ilegibilidad que se realizó tiene que ver con el criterio de análisis y hay un gran detalle sobre los distintos criterios que se van a utilizar para eso. Se focaliza en dos zonas en particular, el historial criminal o las violaciones de la confianza comercial o las actividades de delitos cibernéticos que ocurrieron en el pasado. Entonces esas son las evaluaciones que se han hecho.

También en el módulo 1 hablamos de los recursos que esperemos que estén disponibles para los solicitantes que lo requieren apoyo de distinto tipo para presentar sus solicitudes de TLD. Hay una parte en el

módulo 1 donde esperamos que se incluyan esos recursos. Vamos a escuchar un poco más sobre esto en otra sesión.

Finalmente en el módulo 1 hay una información sobre los “strings” de variantes de IDN, esa sección se ha dado en más detalle para dar más claridad sobre lo que sucede con las variantes en distintos escenarios. Módulo 2. En la evaluación hay un par de cambios, uno tiene que ver con los requisitos de “string” que se aplican para todos los gTLDs, esto se ha actualizado de conformidad con algunas revisiones, la 1123, por ejemplo, la forma sencilla de decirlo es que elimina la posibilidad de utilizar números en un “string” ASCII TLD.

La otra parte es la de los nombres geográficos, qué sucede con una solicitud para un país o una región y hay algunas cuestiones en los nombres geográficos, la lista adicional es la de las regiones de la UNESCO que se ha incluido en cada uno de los casos con la referencia.

El módulo 3 cubre las objeciones y las situaciones de disputas, hay cuatro de distintos casos de objeciones, las tres primeras se discuten acá. El primero tienen que ver con los derechos legales, se ha incorporado la protección para las (IGOS) y los nombre de los acrónimos que se usan en distintas formas, también hay objeciones comunitarias y hay una cantidad de factores para poder hacer determinaciones sobre esas objeciones, parte de eso incluye una defensa completa para cuando el solicitante pueda cumplir con los requisitos, eso es algo sobre lo que hemos tenido muchos comentarios en los distintos borradores y en esta versión hemos eliminado esto. Porque queremos que haya una objeción fuerte de la comunidad. También hablamos del proceso de objeción de moralidad y orden público. Ha habido un grupo que ha estado debatiendo distintos puntos de implementación para saber

cómo lo logramos. El módulo 3 se actualizó con detalles que se van a incluir en esta sesión.

Antes de pasar al 5 hablamos del procedimiento de contención de “string” en el módulo 4, y finalmente el módulo 5 tienen algunos detalles sobre cuál es el rol de la Junta en la aprobación de solicitudes gTLD, cuáles es el rol en ese proceso.

Esto nuevamente es algo que se pidió mucho en los comentarios, se pidió que haya más claridad sobre cómo es el proceso, por eso lo agregamos. Los últimos tres puntos incluyendo requisitos en el acuerdo de registro esto es aplicable a todos los nuevos operadores de registros de gTLD, el tercero habla sobre marcas, y los servicios que se lanzan y se basan en la base de datos, parte de ese modelo es el concepto de revisión de marcas. Esto tiene que ver con un comentario que ha dado más definición en esta versión.

El URS servicio de suspensión rápida, también se ha actualizado y nuevamente este es un requisito para todos los operadores de gTLD, todo lo deben implementar. El cambio más importante es acortar el tiempo de respuesta de URS a catorce días y mantener este proceso rápido. Finalmente el acuerdo de registro tienen nuevas especificaciones, la especificación número 9 que contiene un número de conducta que se va a requerir a todos los operadores de gTLD, esto se ha puesto en práctica como resultado de los cambios en las disposiciones de propiedad cruzada y también los que tienen que ver con los datos de usuarios y otros temas. Esto concluye me revisión voy a invitar a Avri para que hable sobre las discusiones del grupo de trabajo y luego va a volver y va a finalizar la sesión.



Avri Doria:

El equipo de apoyo ha estado trabajando junto con un trabajo de la comunidad que incluya al ALAC y al GNSO y básicamente el problema se nos dio, y fue básicamente puesto en la agenda por el GAC y entonces dijimos, qué tipo de soporte vamos a brindar para los pueblos de las economías en desarrollo, y teníamos que encontrar ideas, el grupo se ha reunido durante varios meses y ha logrado un acuerdo para llegar a elaborar un informe que se ha publicado en seis idiomas, y espero que todos puedan leerlos y hacer los respectivos comentarios para seguir brindando apoyo.

En la primer parte hemos establecido quiénes deben recibir el apoyo y lo más fundamental respecto de los requisitos es poder unificar los criterios. Entonces hay que básicamente determinar quién necesita entrar en este proceso y quiénes no. Luego una vez que se estableció el equipo de trabajo y se había hecho el trabajo y el que no había sido definido, tuvimos que decir que es lo que se hizo y que no, y determinar cómo íbamos a llevar a cabo esos puntos. Los temas de trabajo que se nos habían propuesto fueron interesantes y nos decían, por favor trabajen más sobre este tema o dígnanos su opinión sobre este otro tema. Debíamos establecer otros criterios que definieran lo que esto era.

Entonces tenían ser ONGs, organizaciones sin fines de lucros, u organizaciones de servicios. Uno de los problemas y la respuesta que tuvimos de AFRALO fue que muchos de los países en desarrollo, se una organización sin fines de lucro no siempre es posible, y a veces esto no es bueno para los emprendedores, había que incluirlos. Había que incluirlos entonces a los emprendedores en estos negocios, en esto mercados, y también había restricciones en los mercados.

Otras pistas que buscamos para poder obtener apoyo eran las aplicaciones basadas en la comunidad. Había solicitantes en las economías en desarrollo que eran una prioridad, algunos nos estaban representados en internet aun. Las clases de ayudas que recomendamos es la recomendación de costo. Hay 185 mil que parecen no ser razonables para quienes trabajan en este grupo y tienden a reducir el costo de este trabajo, o buscar amortizaciones para los costos del programa. Y algunos pensaban en el grupo que estos costos no deberían ser abonados por las personas en las economías en desarrollo. También estamos buscando trabajar con otras organizaciones, que nos den fondos, y que nos ayuden con el pago de los costos, ha habido modificaciones en los instrumentos de operación financiera y básicamente sugerimos que para esto un período de seis a doce meses sea suficiente.

Esto va a incluir soporte logístico que incluye primariamente la traducción y la ayuda en el entendimiento de cómo llevar a cabo las aplicaciones y como llenar los formulars para los solicitantes. No sugerimos una disminución del nivel técnico sino que sugerimos ver cómo podemos mejorar este soporte técnico o este umbral técnico mediante un mejor entendimiento para aquellos que no tienen esta idea o sentido de conectividad.

También hemos establecido algunas reglas para la separación o registro, para los registradores, para registrar nombres. Cuando se establece un IDN o un “script” de IDN en un territorio, donde quizás, no hay registradores que tengan apoyo.

Así que básicamente estas son las recomendaciones y los puntos que tuvimos en cuenta.

Voy a decir que tuvimos bastantes excepciones, el miércoles los vamos a invitar cuando hacemos estas recomendaciones a que todos ustedes hagan comentarios y nos brinden asesoramiento. Muchas gracias.

Pritz:

Gracias, eso estuvo muy bien. Voy a hablar de dos temas. Uno es prepararse para los nuevos gTLDs y gerenciar el proceso. Voy a pasar a la siguiente diapositiva que me olvidé. A eso lo llamamos estar preparado operativamente, y eso tiene que ver con la forma en que ICANN y sus socios se preparan, para gestionar el proceso para solicitudes. Se han escrito procesos y se han desarrollados estos procesos.

Hay un sistema on-line que no está todavía terminado pero se está testeando, hay paneles de evaluación, proveedores de paneles que están con estos evaluadores formando una función de atención al cliente que va a responder a aquellos que están pagando 185 mil dólares para que su aplicación se evalúe.

Estamos entonces en este proceso de evaluación con (inaudible) y otras empresas de nombres de dominio como NTIA. ¿Cómo vamos a hacer? Lo queremos medir el éxito del programa, el éxito de nuestra evaluación etc. Y del otro lado de ICANN, digamos, está lo normal, hay un requisito para mayor capacidad de cumplimiento y poder enfrentar las necesidades de nuevos registros de IANA, todo esto se tiene que expandir.

Hay un plan de operación que explica cómo sucede esto y además alcance tiene que agrandar también. Yo creo que va a ser interesante como parte del debate que vamos a tener sobre el flujo de los datos, hay muchos datos asociados con cada aplicación y ciertamente es importante como vamos a manipular estos datos. Tenemos que hablar

también de medidas de seguridad, yo no lo voy a hacer porque no soy lo suficientemente inteligente para esto pero vamos a encontrar a alguien que sí lo sea cuando lo queramos. Voy a hablar un poco sobre quien recibe cada dato, quien recibe cada información y cómo influye esa información y esa solicitud hacia el sistema de soporte de TLD y luego va a pasar o fluir hacia paneles de evaluación ida y vuelta en estos paneles, hay como un inter-juego de cuestiones con varias complejidades que se pueden describir de una manera que sea visible, como lo vemos aquí en la pantalla.

Los evaluadores y los proveedores de resolución de disputas hacen comentarios y todo esto es parte de este flujo de información. Finalmente el público va a ver gran parte de esta información es un proceso transparente que pretender mantener la información relacionada con la seguridad, información muy sensible y que la puedan acceder al público.

Al final de la diapositiva se van a colocar más detalles sobre qué es lo que sucede con las objeciones, los estatus de los reportes, se van a postear también evaluaciones etc. El público va a ver todo esto. Este es el cuadro más o menos como se va a ver, hablamos de quién va a tener acceso a la información, grupos en las aplicaciones, vamos a ver qué es lo que está disponible para quien. Vamos a encontrar las respuestas a todo lo que tiene que ver con lo financiero que van a ser confidenciales. Los registros están llevando adelante esfuerzos para describir cómo van a hacer que las operaciones sean seguras. Todo eso va a ser confidencial. De manera que se puede tomar esto con una zona de inicio, como una piedra roseta, y establecer las preguntas que tengamos. Queremos tener una discusión con la comunidad para asegurarnos de que estamos cumpliendo con nuestros requisitos de

transparencia y responsabilidad y que toda la información sea confidencial. Todo esto contribuye finalmente a la estabilidad del DNS, también.

Queremos medir también el éxito por supuesto no estamos pensando en medir el éxito ya, sería un poco tarde después de que el proceso ya está diseñado pero queremos medir el éxito del nuevo proceso gTLD contra la nueva meta establecida que fue aprobada por la Junta también, con la afirmación de compromisos. Queremos desarrollar una matriz, una métrica que nos ayude a medir estas metas. Algunas de estas metas son un poco difíciles de cuantificar, es especulativo, y sin embargo lo que queremos hacer con nuestras metas internas, es publicar los acuerdos.

¿Cuándo ocurre entonces una evaluación?

Bueno tenemos una guía que parece que está a punto de ser terminada y tenemos que trabajar con la comunidad para ver cómo esa guía implementa esas recomendaciones de políticas, esa va a ser una discusión y lo vamos a tener en cada una de las reuniones los que se reúnen con el GNSO dicen acá estamos avanzando y queremos ver qué sucede con el proceso de acuerdo con la política. Formamos un grupo STI para la protección de marcas en línea con las políticas aprobadas. Podemos empezar a evaluar nuestro trabajo y a crear informes sobre cuán bien estamos llevando adelante el proceso para hacerlo ahora.

Ni bien lo lancemos vamos a poder ver cómo avanza el proceso, cómo avanzan las aplicaciones, si es que el proceso efectivamente está funcionando de un modo predictivo, si está logrando las metas financieras o si las está excediendo. No sé si eso significa si gastamos más o menos dinero de lo planeado, pero eso 1.27 ...y también evalúa la satisfacción del cliente.

Finalmente de acuerdo con el AOC medimos los impactos del mercado, esto es un año después de que la delegación de los nuevos gTLD lanzaron el proceso. Vamos a tener medidas de éxito a medida que vayamos avanzando con la comunidad. Espero que esto haya sido útil.

Quisiera volver a las cuestiones centrales porque me parece que eso es bueno para abrir la sesión de preguntas y respuestas. Como ustedes saben, hemos como comunidad identificado cuatro temas generales para la publicación de la primera guía de solicitantes. Eso tiene que ver con la estabilidad de la raíz, si es que hay una introducción simultánea de los nuevos gTLDs, IDNs, IPv6 y la firma de la zona de la raíz y si es que todo esto va a afectar el desempeño de esa raíz. Si es que todo va a dar frutos al mismo tiempo. LO otro es los estudios económicos, tratar de la mejor manera posible, de cuantificar los costos y beneficios asociados con los nuevos gTLDs a medida que, si es que los beneficios van a llegar a la comunidad o no.

Y respecto a la protección de marcas. Una de las recomendaciones de implementación inicialmente, fue que no habría una consistencia de los mecanismos de protección de marcas en esta guía, pero los registros pueden adoptar sus propias medidas, trabajar en conjunto con la comunidad y dejar que la comunidad desarrolle medidas para que se incorporen. Y finalmente hablamos de la conducta maliciosa. Hay conducta maliciosa en el DNS ahora, y por eso tenemos que trabajar para asegurar que mitigamos esta conducta al implementar medidas; medidas que evitan esto.

Tomemos entonces la oportunidad de esta semana para salir de una zona complicada e ingresar a la arquitectura del DNS y a un entorno que sea más seguro para los registradores de TLD, para los registradores de nombres de dominio y los propietarios de las marcas registradas.

Básicamente buscamos opinión de expertos por eso es que traigo esta presentación sobre la formación de algunos grupos de base comunitarios, publicamos algunos comentarios en el informe y continuamos discutiendo propuestas de implementación. Qué vamos hacer entonces? Queremos monitorear la efectividad de estas medidas y como ejemplo estoy trabajando con economistas para mejorar la efectividad de la nueva protección de marcas.

La respuesta es sí, podemos hacerlo. Es muy especulativo.

Perdón - no podemos hacerlo. Es muy especulativo.

Entonces queremos medir el éxito de esas marcas de un modo que podamos maximizar el beneficio para toda la comunidad.

Tengo algunas diapositivas que van a ser repetitivas, porque vamos a contar mucho de lo que ya dijimos, pero quiero que sepan que vamos a tener sesiones respecto de los temas generales para poder discutir, pueden hacerme preguntas. También tenemos a parte del personal para que puedan responder estas preguntas y van a tener otra oportunidad para presentar otras preguntas a los miembros de la Junta.

Quizá haya preguntas que luego quieran poner en consideración de la Junta más adelante. Quizá puedan otras personas responder pero en cuanto a la estabilidad de raíz y la discusión respecto de este tema, ha habido discusión que se ha limitado. Los TLDs son números fantásticos, y esperamos que haya entre 18 y 25 delegaciones para discutir este tema y para aplicar. Los procesos de evaluación para los gTLDs hacen que se deleguen miles de TLDs en discusión esto ha resultado en algún acuerdo respecto del IDNs .

La etapa dos del estudio económico fue publicada y celebramos y agradecemos cualquier comentario que quieran hacer. Se le pide a la Junta que lo lean, el miércoles vamos a discutir qué es lo que leyeron en

este informe económico que se ha realizado. Vamos a discutir algunos comentarios, pero no todos, porque creo que ustedes son los que tienen que leer y esto será publicado y se utilizará como un prólogo y se utilizará como parte de la experiencia de lo que ya existe respecto de TLD para predecir lo que puede ser un futuro y discutir o no qué se debería considerar en el futuro.

Si vamos a hablar de IDNs, de TLDs basados en la comunidad, vamos a considerar la frecuencia de la registración, vamos a considerar la efectividad de la protección de marcas y qué mecanismos se deberían utilizar para que sean más efectivos. En cada una de las fases, cuál será el beneficio de los usuarios y el establecimiento de marcas “.”, “.marcas” entre otras cosas.

El informe también señala la dificultad de juzgar o establecer el futuro de desarrollos y sabemos que la innovación es difícil de predecir, pero podemos hacerlo.

En cuanto a la protección de derecho esto es un gráfico que tenemos, es una implementación gráfica por decirlo de alguna manera que se ha implementado, antes del lanzamiento, y el requerimiento para un TLD ha establecido reclamos en el IP, así que se requieren datos para poder hacer esto. Ha habido una expansión rápida y un informe luego de una suspensión rápida y uniforme para disminuir la violación de los derechos de marcas por las diferentes partes y se han hecho recomendaciones en este aspecto. Estas son protecciones que no se han implementado anteriormente y cuán efectivas serán lo deberán determinar las diferentes partes. Esta va a ser la tarea en que nos debemos encomendar a futuro.

No voy a leer todo esto pero estas son soluciones de mitigaciones de conducta maliciosa que se insertan en la guía. Hay una excepción, los



TLDs de alta seguridad todavía van a continuar en un programa voluntario que es operado en forma independiente por ICANN, pero el resto, bueno, hay nuevas formas de mitigación, vamos a leer esto en un momento, lo que incluye nos va a ayudar a tener un mejor código de conducta en el registro. Hemos consultado con expertos en la industria para desarrollar estas cuestiones y las implementamos en la guía.

¿Ya terminamos? No por supuesto la respuesta es no. Todavía hay mucho para hacer para mejorar el espacio de nombre y la pregunta es si todo esto está en el camino para lanzar el nuevo proceso TLD y si es que vamos a continuar evolucionando en este proceso y mejorar a medida que vamos creciendo y siendo mejores.

Necesitamos mejorar los requisitos de WHOIS, la verificación de clientes, eliminar o mejorar los servicios de privacidad, podemos trabajar mucho sin o con los desarrollos de políticas, pero tenemos que implementar el WHOIS para implementar los IDNs con buena información. Tenemos que monitorear la estabilidad de la zona de la raíz y como dije la disponibilidad de datos reales va a ser necesaria para efectuar el cambio y mejorarlo.

Los insto a que aborden estos temas generales esta tarde. Creo que va a estar bien eso, va a estar bueno.

Hay dos o tres temas de los que quiero hablar y luego pueden hacer preguntas si quieren.

El primero es la integración del protocolo, el BI, creo que todos los usuarios y en particular los que están interesados en adquirir un dominio de alto nivel, ¿quién puede adquirir un dominio de alto nivel? El GNSO formula en su política, hemos recibido informes muy serios de expertos económicos sobre la separación crítica. En dos ocasiones ha habido muchas propuestas para la Integración Vertical que atacan este

tema, un grupo de GNSO para desarrollar distintas alternativas. Al final del día la Junta votó para permitir la propiedad cruzada y decidió no ser regulador del mercado en el cual ellos consideran que pueden llegar a ser inefectiva o muy cara, pero si separan la cuestión de Interacción Vertical del abuso de los datos, con un registro y registrador combinado. Vamos a leer entonces, de ese tema a través de un código de conducta y de los mecanismos de cumplimiento. Hemos hablado mucho en este tema de cuál es la racionalidad de que la Junta tome estas decisiones y al buscar la información la Junta quiere detalles más complejos de cómo desarrolla el proceso, así es como la Junta se comunica con la comunidad. A medida que se vaya haciendo más análisis de la Junta y se vaya publicando, vamos a poder hablar de la integración de los protocolos.

Tenemos que confiar en las decisiones y en el asesoramiento económico a los distintos informes, el asesoramiento legal también. Y por supuesto estamos escuchando mucho a la comunidad.

Quisiera hacer una pausa aquí porque la Junta ha dedicado días y días para considerar este tema, ha trabajado muy duro, puedo hablar mucho de este tema. Literalmente cientos de horas, yo personalmente estoy trabajando en entender estos temas tan complejos. Ahora sigo –

El grupo de GNSO no llegó a un consenso, la Junta habría adoptado una posición de consenso del GNSO y ha dicho que los acuerdos actuales se están negociando y no hay una previsión histórica de esto. Tiene una racionalidad esta decisión. Ya se publicó y van a venir más.

Vamos a hablar entonces de los mecanismos de aplicación asociados a estas entidades. Hay un código de conducta que prohíbe el mal uso de los datos, está en la última página del acuerdo de base. Hay sanciones, a

ICANN le gusta referir estos temas a la autoridad de competencia, hay un conjunto de protección de datos.

Y quisiera hablar un poco más sobre el cumplimiento porque se habla mucho del departamento de cumplimiento de ICANN, la efectividad en sus acciones y qué es lo que debe hacer. Entonces, cómo va a crecer este cumplimiento con el lanzamiento de nuevos gTLDs, es algo que tenemos que ver pero por el momento el departamento continúa trabajando efectivamente con un alto estándar, por ejemplo durante el período de agosto a noviembre el departamento de cumplimiento estableció 1600 notificaciones de cumplimiento y por eso si se limita a 1600 hay que hacer algo con eso.

El 75% de los incumplimientos se mejoraron, entonces, hay muy pocas notificaciones de contratos si lo consideramos. Pero si dividimos 1600 por la cantidad de días laborales, tenemos una función muy robusta y quisiera poner de manifiesto que la mayoría de las modificaciones son sobre referencia y WHOIS.

Hay algunos registradores que se han dado de baja, este número es un esfuerzo abarcador para eliminar a los registradores que no están cumpliendo con los requisitos o que no están cumpliendo con algunas cuestiones claras, es un esfuerzo de seis meses que puede llegar hasta tres años y que va a dar de baja a varios registradores.

El departamento de cumplimiento va a hacer un mejor trabajo de describir este tipo de datos así que pueden orgullecerse de lo que han hecho. Si volvemos a nuevos gTLDs y a la moralidad y el orden público.

Esto siempre ha sido una cuestión complicada, ha habido mucho debate sin discusiones que mejoren todo esto. En los últimos meses un grupo cruzado de SO/AC-GAC, GNSO-ALAC, han trabajado en conjunto y me parece que este es un modelo muy fuerte de ICANN, considerando estas

preguntas podemos hablar sobre la implementación y las políticas, podemos abordar los temas que son sensibles sobre los “strings” en la guía hemos adoptado siete de las recomendaciones de este grupo de trabajo.

Uno es cambiar el nombre, no estamos seguros que sea el nombre adecuado, y tenemos que hablar de eso, pero hablamos de la objeción del límite del interés público al incorporar nuevos tratados del grupo clarificamos como confiamos en principios de derecho internacional.

Identifica una serie de nuevos procesos uno, para alentar a los solicitantes a identificar “strings” sensibles y también un nuevo mecanismo donde la gobernanza y la Junta puedan proporcionar modificaciones si, objetadas a los solicitantes en aquellos puntos donde la solicitud pueda ser sensible.

También consideramos que los panelistas que han tomado decisiones han considerado los “strings” y también otros temas relacionados con el TLD y con el procesos.

Vamos a tener entonces una sesión más tarde, quizá esta noche, para hablar cuál es el rol de la Junta, cuáles son las guías de políticas para crear una resolución, un proceso de resolución y considerar las resoluciones para resolver las disputas, qué disputas se deben considerar, aquellas que son presentadas por el Gobierno y por parte de otras áreas de las sociedad, la Junta necesita un entendimiento general al respecto, necesita incrementar los estándares y el entendimiento, permitir más objeciones para la moralidad y el orden público, así que se va a necesitar más discusión para llegar a un acuerdo respecto de cuáles son las diferencias y cuáles son los puntos futuros, en este aspecto.

Volviendo a la sesión de esta tarde, espero que se estén divirtiendo y no se pierdan nada, los temas son generales esta sesión va a estar seguida por una sesión sobre la modalidad del orden público, el martes va a haber una presentación para los nuevos gTLDs y va a ser una discusión básica, el miércoles queremos tener también a panelistas que presenten y aporten experiencias en el desarrollo de procesos,. Vamos a tener participantes de la comunidad que brindan asesoramiento sobre los gTLDs y también vamos a tener discusiones y conversaciones con los titulares de las marcas, para poder aportar a los solicitantes y a los procesos de gTLD.

Con esto voy a cerrar y voy a dar apertura por parte de la audiencia para que el personal de ICANN las pueda responder. Muchas gracias.

Ken Stubbs:

Buen día, soy Ken Stubbs y tengo algunas preguntas. Primero, clarificación respecto de las estructuras. ¿Cuándo va a comenzar la sesión pública con el gTLD y con la Junta? ¿Va a ser esta tarde, mañana? ¿Va a ser el miércoles?

Pritz:

A las 3.15 de esta tarde vamos a tratar los temas generales en una discusión con la Junta, a las 5.30 va a haber una discusión sobre el orden público y moralidad con los miembros de la Junta, y estas van a ser las discusiones que van a tener la participación de los miembros de la Junta.

Ken Stubbs:

Quiero hacer también algunos comentarios sobre tus comentarios. Tengo la impresión de que todavía hay ciertos comentarios que no han sido aprobados por la Junta y que puede ver de alguna manera ciertas

partes que sigan abiertas a discusión y a recepción de modificaciones pero hay también algunos temas que quisiera mencionar. Por ejemplo los requerimientos.

Ha habido con muchas comunidades que presentan requerimientos y esto procesos no son del todo accesibles, entonces tenemos que tratar esto y ver cómo lidiamos con estos temas y también considerar otros puntos. Hemos tenido personas que han trabajado durante mucho tiempo y lo han hecho considerando operaciones financieras sólidas y con un trasfondo financiero importante.

También ha habido otros temas respecto de los acuerdos contractuales de las políticas de precio, y me preocupa esto porque como usted sabe ICANN está tratando de avanzar y estar relacionados con los temas de precio y necesitamos tener tanta flexibilidad como sea posible para poder tratar con estos temas relacionados con los precios.

Creo que debemos tener la oportunidad de discutir esto un poco más.

Y también hay otros temas, las unidades constitutivas de los registradores van a señalar estos temas.

Quiero decir que tenemos que tener consideración y ver qué temas va a aprobar la Junta.

Quizá la Junta no tenga que aprobar el acuerdo de registradores tal como se delimitó.

Bueno esto es lo que quería comentar. Gracias.

Pritz: Creo que esto está resumido en media página lo podemos resumir en-

Ken Stubbs: Cuarenta y ocho puntos.

- Pritz: Creo que tenemos el mismo espíritu en cuanto a los principios de los acuerdos y los temas de precios pero lo que se señala en el acuerdo, quizá no esté del todo claro. Quizás hay que trabajar en esto.
- Ken Stubbs: Si creo que esto es lo que está sucediendo, quizá vamos a tener que marcar algunos puntos, cuatro o cinco para poder tratarlos.  
Bueno muchas gracias.
- Marilyn Cade: Soy Marilyn Cade y hablo en mi representación individual, voy a volver el micrófono con otra representación pero ahora lo voy a hacer de manera personal.  
Creo que necesitamos una clarificación. Ayer estuve en una reunión de resumen del GNSO que es la organización de soporte para nombres genéricos y quizá hay algo que no entendí, ayer se preguntó cómo se mantienen los evaluadores, cómo se retienen y cómo continúan en el proceso. Y la respuesta fue que sí, se mantenían.
- Pritz: Nosotros seleccionamos los evaluadores per no firmamos contratos con ellos.
- Marilyn Cade: Bien, mi segunda pregunta es. Esto me confunde. Este “power point” me confunde y creo que es importante para nosotros como comunidad tener un buen entendimiento del tema. Leí el estudio económico de fase dos el viernes y que tiene cierta información y entiendo que la Junta está recibiendo continuamente actualizaciones, sin embargo, me confunde el “power point” porque si no hay información nueva presentada creo que tenemos que determinar cómo vamos a tratar y considerar esta nueva información y hacer los ajustes necesarios y otro

comentario que quiero hacer es que estoy muy familiarizada con los productos y servicios y conozco lo que los CI hacen y son. Creo que tenemos que asegurarnos de recibir las actualizaciones correspondientes.

Voy a volver a este punto porque si estamos aquí sentados proporcionando información y asesorando y evaluando lo que se nos dice vengo al micrófono y digo: hay nueva información y estamos preocupados por esto que nos están presentando, entonces mi pregunta es cómo nos damos cuenta de que esto es correcto. Esto es lo que quiero decir.

Pritz:

Voy a comenzar con tu última pregunta. Creo que el proceso es, damos mucha respuesta a estos temas y pregunta que se están planeando y planteando. Todos los estudios requeridos se están tratando de implementar en conjunto con lo que establece la comunidad y es un proceso bastante arduo. La guía tiene mucho en rojo, y se hace junto con el staff que trabaja arduamente para lanzar un proceso que sea estable.

Trabajamos continuamente en combinación. Me senté con la Junta quizá mucho más que en otras oportunidades, hemos tenido reuniones personales durante diferentes meses para tratar los nuevos gTLD. Hemos tenido teleconferencias y están escuchando activamente a lo que dice la comunidad y creo que estos comentarios, lo que usted dice se escucha.

La Junta dice que hay que tener un tiempo para analizarlos y votarlos, pero la Junta entiende esto.

Marilyn Cade:

Gracias.



**Bret Fausett:** Soy Bret Fausett y estoy considerando los próximos pasos en la aplicación del gTLD. De 2000-2004 ICANN dio un período muy útil desde la publicación de la guía hasta la apertura de la ventana para la publicación. Este fue el proceso y se podía decir en el proceso por ejemplo. Tengo una pregunta respecto del punto 34. Y ICANN proporcionaba la respuesta a toda la comunidad, para que todos la pudieran ver. Entonces yo pienso que de 2000 a 2004 se hicieron muchas preguntas como estas y que fueron positivas, de mucha ayuda.

**Pritz:** Están haciendo las cosas en forma ordenada.

**Amadeu Abril:** Mi nombre es Amadeu Abril. Voy a pedirles tres clarificaciones muy breves. Una solicitud breve y un comentario breve.

Vamos con las clarificaciones.

En el acuerdo borrador hay puntos que se refieren a los acuerdos con las organizaciones gubernamentales. Esto incluye los gobiernos de los estados soberanos, incluye también áreas como por ejemplo el Commonwealth, el Estado de Nueva York, la Ciudad de Nueva York. Porque tenemos algunos problemas con ciertos derechos de jurisdicciones.

También se dijo que en el borrador final se propuso algo y que la misma entidad, puede ser registrador y registrante y muchas personas están confundidas con este concepto entonces, necesitamos clarificación respecto de esta doble función.

La tercera clarificación tiene que ver con la característica única de los nombres en la evaluación de la comunidad. Y los nombres que no son únicos en la misma región geográfica.

Por ejemplo en “.doc” puede ser confuso, porque quizá en un idioma, o en inglés pueda tener un significado y en otro.. Entonces este “.gal” es confuso. En inglés y quizá hay otro que si lo buscamos en el diccionario tiene otro significado o por ejemplo está el “.aos” que es una abreviatura para una (inaudible) y los mismo sucede con “.com”, entonces hay un conflicto respecto a lo global.

Esto es para el inglés o para cualquier lengua del mundo.

Es decir para mí no queda claro cuando se lee la guía. Y finalmente tenemos la solicitud de comentarios.

Hemos tratado con evaluadores internos que no son precisamente los evaluadores internos de ICANN sino con aquellos expertos sobre DNS.

Quizás deba haber evaluadores externos, entonces, que para proporcionar preguntas son confusas, entonces, para evitar estos malos entendidos, por favor, proporcionen en el sistema algún recurso interno para la comunidad y para el staff para que de alguna manera puedan ver los comentarios escritos y que esto sea más claro.

Pritz:

Alguien me puede ayudar respecto de la gobernanza internacional o los tipos de contratos si es que se aplican a gobiernos, o gobiernos (inaudible).

Vamos a tratar de clarificarlo.

Un comentario sobre los servicios integrados y la propiedad cruzada.

Ese comentario fue muy bueno, la distinción que yo quiero hacer es que la integración entre registro y registrador es una coordinación para poder brindar servicios de registros.

Y el comentario de clarificar, la unicidad lo vamos a tomar en cuenta.

Jonathan Zuck: Me emocioné cuando llegaste a diapositiva sobre el éxito y sin embargo parece que hay un concepto muy abstracto cuando hablamos de las medidas. Hay cosas que se pueden medir, objetivos que se pueden medir o hay objetivos para esas medidas que se pueden producir antes de lanzar el programa y ver si hay una forma de que se puedan medir.

Pritz: Tenemos algunas medidas en la Junta, Bruce sigue ahí.  
Hemos pedido una sesión en la que el staff se puede presentar a la Junta para poder recibir “feedback” en este sentido, medidas específicas.

Jonathan Zuck: ¿Cuándo va a ocurrir esa reunión?

Pritz: Es una reunión privada, es un taller de la Junta.  
Quería contarles que la Junta está interesada exactamente en lo mismo que ustedes, en la especificidad de las medidas.

Michael Palage: Gracias . Durante los últimos once años esta es mi reunión número 35 de ICANN, en los últimos once años, yo me contacte con solicitantes de gTLD que ICANN aprobó para que entren. He trabajado con un número de solicitantes hasta que se finalice el proceso y tengo un interés en que ICANN inicie el cierre de este proceso.

Tres puntos que quiero dejar en claro. Uno quiero hablar sobre la importancia del trabajo que está haciendo ese grupo de trabajo y referirme a algo que dijiste antes sobre la importancia de eliminar la pobreza como uno de los objetivos que servirían a los nuevos gTLD y en

referencia a los comentarios del funcionario colombiano en la ceremonia de apertura, mi pregunta a usted es ¿Cuánto tiempo tomaría para la familia promedio colombiana, si no tuviesen que pagar gastos médicos. ¿Cuánto tomaría para ellos ahorrar y solicitar un nuevo gTLD en la actualidad?

Pritz: No lo sé. Sé que mi me tomaría mucho tiempo.  
Pero entendemos lo que usted quiere decir.

Michael Palage: Bueno le tomaría 14 años.

-Vamos ahora al punto 2.-

Michael Palage: No lo sé. Voy a dejar esto al resto del panel.  
Vamos al punto 2 entonces. Tiene que ver con la economía nuevamente.  
Hace dos años me introduce en las negociaciones y renegociaciones de ICANN, la renegociación del contrato de (inaudible). Y en ese momento uno de los términos que acordamos fue que la registración de 50 mil nombres se haga a 50 dólares al año.  
Hubo un nuevo contrato para que esos 50 mil nombres sean ahora 25 mil dólares, es decir, que hubo un aumento del 100% en dos años y esto no es parte de la recuperación del costo sino de la operación que está en marcha.  
Entonces mi pregunta es y quiero una explicación en el presupuesto.  
Quizás esto sea parte de los compromisos de afirmación que hablan sobre explicar estas decisiones.

Uno podría explicar este aumento de 50 porque alguna de las cosas que yo estaba escuchando sobre costos de los nuevos gTLD o qué es lo que van a traer los nuevos gTLDs ahorro en el costo, 500% de aumento en los ingresos, es algo que no se puede reconciliar,

Pritz: Es un aumento del 500% en honorarios de cooperación, pero no en la cantidad de acuerdos.

Michael Palage: Es decir todos los gTLDs vamos a poner como una especie de museo.

Pritz: Los honorarios de transacción son distintos y tenemos que establecer una base muy firme.

¿Cuáles son las otras cosas que vamos a escuchar acá?

Vamos a escuchar sobre los altos costos de cumplimiento.

Monitorear del cumplimiento de los registros con nuevas protecciones para las marcas, nuevas obligaciones para los registros y pensemos que 25 mil dólares de un empleado muy cargado, algo así como 1/6 de un empleado.

Hablemos de cumplimiento de IANA. Queremos brindar servicios a la comunidad y a los registros de una forma competente y para nosotros, nosotros seguimos teniendo número y pedimos.

Pero pedir 25 mil dólares es algo que asusta un poco cuando hablamos de las iniciativas y de los servicios a la comunidad que son bastante caros.

25 mil dólares puede ser algo que usted considere mucho pero en el mundo de “.co”, sabemos que hay registros pequeños. Pero para nosotros tratar de lograr nuestra misión y pensar en un mundo de varios cientos de registros es algo que se puede hacer.

Podemos tomar un coctail y escribir algunos números.

Michael Palage:

Yo quiero mencionar algo que dije durante los 3 años que estuve en la Junta.

Y quiero volver a cuando estaba en esa Junta, estuve en el Comité financiero, y como ICANN tiene que recuperar sus costos, una de las cosas que yo dije que implementar planillas de costo o de tiempo.

Hablar de disputas de RP en algo de 9 años de operación.

Si vamos a operar con un mecanismo de operación de costos sería útil ver cuáles son los recursos que se van a asignar porque quizá hay algunos registros pequeños que puedan involucrar más de 25 mil dólares de tiempo y de esfuerzos de ICANN.

Entonces si hacemos esto probablemente va a ser una forma responsable de contener a los solicitantes.

Esto va a un punto que yo mencioné ayer. Como parte de lo que consideran que ahora tienen. Un producto final que ahora están testeando.

El punto va a que si “.cat” se presentase hoy y uno presentase una aplicación es muy dudoso que puedan lograr el proceso y me parece que esto es algo importante que la Junta se tiene que preguntar, porque cuando uno mira que hay un cierto éxito que hubo un cierto éxito en el año 2004, hay una disputa de marca y lo más importante es que desde un punto de vista de esas marcas hay páginas indexadas en Google y nuevamente uno ve lo que se predice en el futuro y yo sugeriría que re-veamos el proceso de “.cat”.

Pritz:

Steve quiere decir que “.cor” tiene cero URP y que no nos ha causado ningún problema.

Fue una broma.

En respuesta seria a la pregunta de Michael el proceso tiene que responder y testear nombres y en “.cat” significa “catalán” y quizá es otra parte del mundo tenga otro significado. Entonces si se aplica para “.catalan” va a tener un puntaje muy alto.

Pero quería también destacar el éxito que ha tenido el dominio “.cat”.

Paul Foody: Respecto de los comentarios que se han hecho en Bruselas y el componente singular o único del TLD me sorprende que esto no sea algo que se haya publicado en la última guía del solicitante.

Pritz: ¿Usted se refiere al componente de una sola letra?

Paul Foody: Si me refiero a eso. A la raíz de un millón de TLDs.

Pritz: Bueno el proceso ahora no está limitado de esa manera, está limitado en cuanto a las tasas de delegación por la economía mundial.

Paul Foody: Entones mi pregunta es ¿Cómo van a mantener eso?

Pritz: Bueno vamos a ver el proceso de solicitud o aplicación y lo vamos a considerar.

Paul Foody: Es algo muy restringido entonces.

Esta vez está limitado pero la próxima vez podría estar ilimitado o ser ilimitado.

En cuanto a la cantidad de correcciones que han hecho en la última versión, creo que ha habido mucha cantidad, y honestamente hay mucho que hay que tratar.

Hay cientos de miles de gTLDs y como sugerencia creo que hay que testear todos los comentarios.

Pritz: Bueno, muchas gracias por sus comentarios.

Ron Andruff: Hola soy Ron Andruff. Soy miembro de la unidad constitutiva comercial. me siento feliz de ver que se ha notado una diferenciación en el mercado y esta es una de las medidas que estamos considerando. En la unidad constitutiva de negocios y en otras unidades constitutivas estamos viendo este tema y estamos considerando la diferenciación. Entonces, mi pregunta sería si podrías darnos alguna definición de los que significa la diferenciación de mercado y la segunda pregunta tiene que ver con el cumplimiento como mencionaste.

Hay que llenar los estatutos y llenar los formularios. Y para embarcarnos en este proceso se requiere un tiempo, entonces la Junta ahora, ha tomado la decisión de permitir la integración vertical. Y cuando consideramos históricamente el proceso vemos que esto es lo más importante que se ha llevado a cabo.

Así, que por favor ¿podrías explicar esto a la comunidad?

Pritz: Si aprecio el último comentario y en realidad estaba anticipando mi idea durante mi participación, de hablar al respecto. El departamento de cumplimiento ha llevado a cabo una tarea muy importante y efectiva y yo entiendo las preocupaciones de la comunidad, conozco cuanto se



está trabajando y creo que quienes trabajan en la unidad de cumplimiento lo están haciendo de manera muy exitosa. Y también quisiera describir brevemente que el ambiente regularizado requiere muchos más estándares de cumplimiento y actividades de cumplimiento que aquel que no está regulado.

El staff o el personal de cumplimiento de ICANN está llevando a cabo diferentes tareas que no están solamente relacionadas con el DNS y esto le va a agregar valor al DNS.

Creo que con el establecimiento de un estado regularizado vamos a tener que concentrarnos en actividades de cumplimiento para agregar y contribuir al valor.

En cuanto a la diferenciación del mercado va a ser difícil de medir “a priori”, pero esto es un tema que ya tratamos con los economistas para ver qué es lo que opinan, pero no creo que se puedan tomar medidas específicas en este aspecto. Incluso si tomamos en cuenta las categorías de los gTLDs ya sabemos que son difíciles de establecer.

Bueno cómo ustedes establecen las diferencias en el DNS.

Ron Andruff:

Eso sería una declaración clara de decir. Necesitamos tener y saberla.

Hay una raíz compartida y tenemos que asegurarnos que esta raíz sea implementada y siga el proceso correcto.

Internet no es así, tenemos una sola raíz y tenemos que asegurarnos que exista una diferenciación en el mercado que no haya un espacio clonado para que haya una diferencia. Si no sería una catástrofe.

Constantine Roussos:

Soy de “.music”. Tengo una pregunta sobre la comunidad. ¿Hay alguna forma de tener un nombre no propio? Este programa gTLD es el

programa genérico de nombres de alto nivel, pero cuando hablamos de marcas o de regiones esto no son sustantivos, son genéricos, entonces hay un componente en la guía que habla de las cuestiones más genéricas.

Hablamos de las organizaciones comerciales, de las distintas personas y pareciera ser que no hay forma de que uno logre un puntaje alto.

Lo otro es que la gente hable con el público que se le de soporte y que – Bueno la guía dice: crear dos o más grupos y digamos que yo traigo 20 organizaciones contra dos que están en contra. Eso significa que yo voy a recibir 14 puntos? Esa es mi primera pregunta.

Hay una compensación que se debe publicar para tener más respaldo.

Mi otra pregunta es ¿Por qué no hay puntos en la diferenciación de los TLDs? ¿Qué me diferencia a mí de otros solicitantes?

Esto es muy importante para mí y debe ser tomado en consideración.

Si el “outreach” comunitario es importante, la apertura y la transparencia son importantes yo creo que esto también debe ser parte del apoyo.

Porque la forma en que yo le veo es que vamos a recibir dos puntos por el soporte y vamos a perder dos puntos por los 20 que se oponen en lo que estamos haciendo.

Siempre hay oposición. Nunca se obtiene el 100% de todo.

Entonces parece que incluso dentro de una coalición de la industria, va a haber diferencias porque uno no quiere que sea exitoso.

¿Cómo nos enfrentamos a estos entonces?

Yo espero la parte comunitaria de la aplicación.

Bueno mi pregunta es ¿algún genérico puede obtener 16 puntos? Si o no.

Como tenemos una innovación, una diferenciación y un sistema de puntos que lo refleje.

Pritz: Cuando decías 16 entonces te referías a 14.

Constantine Roussos: Yo empiezo con 14 porque estoy seguro que voy a recibir dos de la oposición que pierda.

Pritz: Entonces tu comentario realmente es bueno para nosotros. Lo vamos a escribir y lo vamos a enviar.

Constantine Roussos: Cuando escribo algo nunca me responden. Hay alguna forma de que alguien me pueda responder?

Pritz: Si vamos a leer el comentario, escríbelo.

Constantine Roussos: Si lo voy a hacer.

Elaine Pruis: Hola . Gracias por lo que hiciste en este punto. Quisiera decir que disfrute mucho de la apertura esta mañana.

Algo que escuché mucho en la ceremonia fue a Rod Beckstrom que decía, que se abren los espacios de nombres a la competencia, a la elección de los consumidores y también escuché varios informes económicos durante los últimos años que dicen que ICANN tienen que agregar más TLDs a la raíz para beneficiar a la sociedad y eso se tiene que hacer antes de que abramos las aplicaciones.

Yo creo que es importante para nosotros oír la lista de estudios que se han completado hasta ahora. Ayer se dijo que se gastó 1 a 2 millones de

dólares para la comunidad de ICANN. Revisar la separación de los registradores y registros, octubre de 2008.

Análisis preliminares de los nuevos registros gTLD en marco de 2009, reporte preliminar del impacto de los nuevos gTLD sobre el bienestar de los consumidores de marzo de 2009. Comentarios de Michael de los informes preliminares de la competencia para el año 2009. Informes de Denise Carlton sobre los mecanismos propuestos para introducir nuevos gTLD junio del 2009 y el marco económico del análisis de la expansión genérica de dominios de alto nivel, junio de 2010 y el viernes la consideración económica de la expansión de los nombres genéricos. Esa es la lista.

También en la ceremonia de apertura escuché al Ministro de Tecnologías de Colombia, hablar sobre una presentación muy detallada de cómo es Colombia con internet.

El Gobierno de Colombia invierte 2800 millones de dólares en ese esfuerzo y pareciera que ese esfuerzo a pesar de todo lo que se hace no se ve ninguna necesidad personal de que llegue internet. Pareciera que va a haber más usuarios, más demanda y por eso más crecimiento.

Yo sugiero que si la infraestructura está en marcha puede ocurrir la innovación y se pueden construir aplicaciones para los usuarios.

El también dijo que la oportunidad para crear innovación en internet va a reducir la pobreza, generar empleos y reducir la competencia.

También hasta ahora se habló de posiciones para el consenso de las innovaciones de los consumidores y de las analogías para esta expresión.

Obtener una cantidad sólida de la demanda de los consumidores y en relación con esto el señor Palage preguntó qué es lo que se va a hacer – cómo podía una familia colombiana para ahorrar para tener un nuevo

TLD – yo creo que esta analogía es como ahorrar para un aeroplano o un avión. Pero, qué es lo que pasa con una bicicleta o con i-phone, esto es beneficio para la sociedad? Esa innovación ha demostrado un beneficio para la sociedad?

Yo no creo que sea así, me parece que llegó el momento de guardar lo impredecible y permitir que florezcan la innovación y el progreso.

Mi pregunta es ¿estamos planeando más estudios?

¿Están ustedes planeando más estudios?

Pritz:

Esto parece un informe muy detallado de un erudito que ha hecho durante una sesión de café.

Bueno hay muchos informes económicos que se están llevando a cabo para ver el éxito de los proyectos, para seguir mejorando las diferentes áreas y tener beneficios en diferentes áreas por ejemplo, la protección de marcas. Pero fue muy bueno tu resumen.

Elaine Pruis:

Bueno estas son medidas de éxito que se deben implementar y que son importantes.

Steve Metalitz:

Buenas tardes. Steve Metalitz. Hablo en nombre de la colación de grupos de colación, de organizaciones de software y compañías de música.

Dos comentarios hay muchos temas respecto de la comunidad y del proceso de objeción, el proceso de evaluación por parte de la comunidad. Esto señala que se ha identificado un cumplimiento del 99% pero quiero alinearme a los comentarios de Amadeus en cuanto al tercer punto de clarificación. El COA ha hecho este último punto y lo ha rechazado dos veces y necesitamos respuestas que son importantes

para la comunidad. Segundo, aprecio la información que nos diga qué temas se van a publicar. Son muy útiles conforme ICANN mejora e incrementa y terceriza las responsabilidades para asegurar y minimizar los impactos negativos para los nuevos gTLDs, va a ser de suma importancia y va a afectar también las actividades de ICANN.

Es importante que el público tenga la información necesaria para poder brindar comentarios inteligentes a los evaluadores.

Mi pregunta tiene que ver con algo que dijo Avri. Hay una separación vertical y una integración vertical. Y esto no tiene que ver sólo con el proceso, el proceso de pertenencia, porque siempre es necesario para la registración en los nuevos gTLDs.

De manera similar has situaciones que no sería necesario prohibir, ciertos tipos de registros de gTLDs y quizá entran en un acuerdo exclusivo con los registradores sino hacerlo abierto a todos los registradores.

Quizá esto no sería el caso, pero podría haber circunstancias en que sí, pueda suceder. Entonces mi pregunta es ¿En el proceso de decisión de la integración vertical que consideración se le dio a los requerimientos de los registradores, cómo se va a tratar el tema y si van a ser parte los registradores de alguna exclusión?

Pritz:

Podría por favor repetir las últimas oraciones o palabras de tu pregunta?

Steve Metalitz:

Si. Al considerar esto. Cuando consideramos el proceso de integración, dado lo siguiente. Relajando los requerimientos que los registros siempre tienen en cuanto los registradores y segundo el requerimiento

e los registradores que entran en acuerdos exclusivos. Mi pregunta entonces tiene que ver con esto.

Pritz: Bien, creo que la pregunta es si, y también no. Esta es la discusión que siempre tenemos, nos va a llevar más tiempo discutir todo esto. Creo que esto es muy anticipado. Hay una percepción que quizá esté correcta o no. Si una compañía registra, puede tomar un gTLD y entiendo que hay registradores que lo hacen. No estoy seguro si hay una manera correcta de hacer esto en el régimen existente.

Steve Metalitz: Usted piensa que un registro puede tomar un registrador y hacer todos los registros?

Pritz: Ciertamente, hay que canalizar todas las registraciones. Creo que es importante.

Steve Metalitz: Gracias.

Bob Hutchinson: Tengo dos preguntas que quisiera que me clarifiquen. Una es en el área de la seguridad y la estabilidad en la aplicación. Yo no creo en la seguridad por la seguridad en sí, sino que creo que los planes se deben publicar y deben ponerse a disposición del público. Eso se va a considerar de acuerdo con su..... Parece que no.

Pritz: Bueno es un equilibrio, cuando hablamos de esto, llegamos a la conclusión opuesta, pero hubo una reunión con el SSAC y ellos nos

dieron una opinión sobre eso. Hubo también un comité técnico que si nos ofreciese una opinión, la aceptaríamos, por supuesto.

Yo no soy la mejor persona, los administradores no somos los mejores para responder a eso.

Parece que tienen sentido publicarlo, pero los planes de seguridad se pueden vetar en forma pública.

Bob Hutchinson:

La parte de seguridad que se debe capturar o que se debe contener, es la respuesta a los incidentes y no creo que nadie esté objetando esto.

Los nuevos registros tienen que tener planes de estabilidad sólidos y creo que eso tiene que ser vetado por el público.

Pritz:

Bueno el trabajo no está hecho ahí.

Bob Hutchinson:

Ok. Gracias.

La segunda parte es ¿Cree usted que el soporte de IPv6 para los registros es un requisitos para todos a lo largo de la operación?

Y ¿Qué sucede con los datos de los registradores?

Pritz:

Hay un requisito de implementación de IPv6 por los registradores y no puedo responder eso den detalle, pero lo voy a analizar.

Bob Hutchinson:

Estamos como acercándonos a Navidad y por eso le digo Feliz Navidad, y parece medio tonto hablar de la nueva operación e direcciones IP.

Anthony Van Couvering:

Hola . Soy Anthony Van Couvering. Quisiera hacer algunos comentarios sobre el estudio económico. Estamos en medio de lo que yo espero que sea nuestra última crisis económica y los economistas en la actualidad



están viéndosela difícil para entender lo que está sucediendo. Algunos de ellos osan decir qué es lo que va a suceder. Y yo entiendo porque ICANN está haciendo estudios económicos. Eso es porque si acordó hacer eso en la afirmación de compromisos y yo apoyo eso. Espero de hecho, que lo hagan cuando iniciemos los registros y confiemos en ICANN

Pero el valor de los estudios económicos colectivos es bastante dudoso. Quisiera poner de manifiesto una falla fundamental. Pareciera que todas las afirmaciones de los solicitantes de gTLDs genéricos basado en latín, uno es mejor que otro y si los comparamos y decimos. Por ejemplo (inaudible) está tomado en Nueva York, eso no puede estar tomado en otro lado.

Decir que se le va a dar no competición a “.com” porque está basado en latín y no es restringido no tiene ningún motivo.

Pritz: Gracias.

Steve del Bianco: Dos preguntas breves. El módulo 1 incluye detalles importantes pero bastante limitados sobre la extensión de la evaluación etc. Quisiera que en base a los cálculos ¿Cuál es el tamaño de un lote?

Ha habido muchos cambios que se marcaron en rojo, pero hay mucha objeción a los comentarios públicos también.

Tenemos que iniciar las aplicaciones en lugar de hacerlo de un modo prescriptivo y reconocer todo esto y saber que vamos a estar midiendo la efectividad del proceso de evaluación.

¿Ustedes todavía consideran que 500 es un lote que se puede hacer?

Pritz: Lo crítico ahí es la evaluación técnica de las solicitudes. Nuestro modelo dice que vamos a necesitar 75 evaluadores para procesar 500 aplicaciones o solicitudes en 4 meses.

Eso continúa siendo igual y me da una plataforma para comentar que todo lo que está en rojo, todas las modificaciones y toda la discusión pública es sobre el proceso de disputas, los TLDs comunitarios, protección de marcas que son muy importantes pero no sobre el proceso de evaluación. Y las cuestiones y los criterios.

Cuando llegamos a una reunión y nadie dice bueno, tenemos que clarificar estas preguntas bueno, ahí volvemos, marcamos, consultamos con expertos pero esa parte de la guía que es mejorada por consultas, por expertos, no se puede discutir mucho en la comunidad. Es el lugar en la guía donde cada uno de los solicitantes va a pasar la evaluación.

No ha cambiado mucho entonces en ese tema.

Steve del Bianco: Usted entonces, ¿no cree que van a poder llevar adelante de 500 solicitudes?.

Pritz: Cada solicitud va a una evaluación técnica-financiera o de algún otro tipo, pero a una evaluación. Y después eso se va a colocar en la raíz, vamos a considerar cuántas solicitudes tenemos y vamos a incluirlas en el modelo como dije el camino crítico está en la parte de las solicitud.

Los procesos de objeción también los vamos a incluir.

Steve del Bianco: Segunda pregunta. Usted dijo esta mañana que la efectividad de los “safeguards” de AOC, son mucho más importante de lo que nosotros consideremos.

Esto no tiene que ver acaso con un concepto de lotes para evaluar la protección de los derechos?

No tienen que ver esto con la capacidad técnica de las nuevas preocupaciones de ¿si es que vamos a poder tener en cuenta las protecciones en los lotes?

Pritz: Ya hay un internet, ya hay prácticas de TLDs y vos estás haciendo un punto y yo voy a hacer otro.

Qué hacemos, tratamos de que esta versión de DNS sea más estable para los usuarios, para los registradores, para los registros, para los comerciantes, de manera que cuando la comunidad como usted, habla del código malicioso o de una conducta maliciosa, que la gente sepa de qué están hablando y que la gente del grupo de “phising” y de RISG, nos puedan brindar cosas que se puedan implementar.

Hemos tomado las personas más importantes en el mundo sobre estos temas y nos han brindado soluciones que no satisfacen a todos pero, ha habido un gran cambio-

Steve del Bianco: El punto no es si son buenos o males sino una vez que son lanzadas si van a ser efectivas o no.

Estos son nuevos procesos, no sabemos si funcionan bien o no, pero sabemos que están en marcha, para hacerlo en forma simultánea con cientos de aplicaciones, con firma de la raíz todo el tiempo, pero bueno parece que esto va a tomar más tiempo de lo que va a tomar.

Pritz: Creemos que lo estamos haciendo de manera estable.

Steve del Bianco: Gracias.

Michael Palage:

Quiero hacer un punto de lo que dijo Steve Metalitz en cuanto al uso de los registradores y algunas marcas de los gTLDs.

Si volvemos a informe económico específicamente se señala la ineficiencia de utilizar a los registradores como BIGCO, una vez que una compañía tiene que ir para registrar, entonces otra vez, se utiliza la palabra ineficiencia.

En la presentación Kaminsky y en el panel de discusión se ha hablado de los registradores y otros elementos en el proceso de registros y cómo esto implicaba una amenaza de seguridad potencial. Entonces el nombre de todos estos temas que se están llevando a cabo y señalando, creo que el GAC como parte de ICANN tiene que hacer comentarios para explicar esto.

En la integración vertical se le pide a la Junta que haga las observaciones necesarias de las propuestas para tener soluciones, pero lo que me gustaría tener es una explicación de lo que consideran y lo que no están considerando. Porque aquí lo que dice el informe es que no hay una necesidad para los registradores. Pero decidieron no adoptarlo, entonces la razón, esto es importante, es muy importante de considerar por que ICANN puede imponer entonces, el uso o puede imponer los registradores, ciertas regulaciones.

Michael Palage:

Entonces, esto quizá no sea la respuesta correcta.

Pritz:

No está bien lo que estás diciendo.

Bien, todas aquellas personas están involucradas con el acuerdo y con el proceso de seguridad y estabilidad.

Dos cosas voy a decir una es si, la Junta describió mucho de lo que se ha discutido en los considerandos el informe y se va a publicar en un informe detallado de la Junta.

Una de las discusiones que se llevó a cabo en la etapa de evaluación de esto, es que si estamos de acuerdo en no tener registradores para ciertos registros, esto va a implicar un ambiente de cumplimiento muy complejo donde vamos a tener que monitorear a los registradores para garantizar quienes van a ser empelados, quienes no, que gTLDs se van a implementar. Esto va a ser un trabajo muy costoso y quizá no estemos listos para esto.

Entonces, no estoy en desacuerdo con tu aseveración y Steve y también señaló que los TLDs y los registradores son de alguna manera superfluos, pero creo que tenemos que llevar a cabo (inaudible) para clarificar estos puntos y identificar los casos donde los registradores no requieran estos requisitos.

Hay que desarrollar criterios sobre las bases de los comentarios públicos para poder mejorar.

Michael Palage:

Hicieron un llamado a la Junta para la integración vertical y creo que tu sugerencia respecto de lo que complejo y ver cómo tenemos que manejar las cosas que van avanzando.

Voy a señalar lo que dijo Steve. No se puede responderá 5mil de una sola manera.

Pritz:

¿Dije algo erróneo?

Amadeus Abril:

No. Lo único que se olvidó de decir es la fecha exacta en la que van a tomar las aplicaciones de otras solicitudes.

Una cosa, quizá me esté poniendo viejo, pero no pude entender su respuesta respecto de lo que significa la entidad gubernamental en el borrador.

Perdón pero esto es importante para mí y 10.59 y las ciudades por ejemplo de Paris y Barcelona. Porque no están acostumbrados a los arbitrajes.

No porque no les guste sino simplemente no están acostumbrados.

Son quizá responsables y no pueden implementar este concepto. Y cada vez va a haber más solicitantes que cubran estos puntos.

Entonces quizá haya que crear una nueva entidad para que trate estos puntos.

Ahora, no se pueden formar una nueva entidad para llevarlo a cabo porque quizá esto no sea legal y entonces si no existen estas personas o registradores no puedan aplicar para la solicitud.

La segunda clasificación tiene que ver con las marcas. Ninguna de las partes tiene marcas registradas. Hay muchas asociaciones de ingenieros involucradas en esto y lo otro que quiero decir es que cuando hago un ejemplo en donde no se pudo finalizar el registro y esto vienen a colación de la discusión del punto “.cat” y si se aprobó o no.

No es importante hablar del “.cat” o no la cuestión aquí es saber que es un nombre único y ver quién puede registrarlo y si pertenece a la comunidad o no, si es importante o no. Y por otro lado, tenemos el cumplimiento la falta o la existencia del cumplimiento. Cuando hablamos de la política de registro, la elegibilidad y el contenido de uso son cosas distintas cuando en realidad uno u otro es lo que se aplica, hay elegibilidad en la elección de los nombres, es decir, uno tiene que decir, todos los miembros de la comunidad van a aplicar o van a solicitar y sólo van a poder utilizar cierto nombre.

Y entonces no se necesita un control para esto, porque lo podría suceder, no sé, por ejemplo si hablamos del caso de Google, Google sólo va a poder utilizar su nombre. Y los mismo con el “.museum” qué es lo que se hace con los nombres, entonces, uno es elegible para esto? El contenido del uso –

Pritz: Por favor podría disminuir la velocidad para que los intérpretes puedan traducir correctamente lo que usted está diciendo? Gracias.

Amadeu Abril: Bueno me pongo muy – me emociono mucho cuando hablo de estos temas – Les pido disculpas. Lo que quiero decir en términos prácticos estas dos cosas tienen que llevar y lograr los mismos objetivos y crear el menor nivel de conflicto posible para la comunidad, dentro y fuera de la comunidad. Si uno hace selección de nombres, entonces, no hace las verificaciones de uso y contenidos porque la selección de nombres entonces resultaría poco práctica.

Así que por favor no hagan de esto que uno implique una o la otra. Es una o la otra.

Para la cuestión de la oposición voy a decir que si hay oposición hay oposición y la comunidad tiene que tratar este tema.

Yo creo que esto va a ser suficiente. Gracias.

Pritz: ¿Hay alguna respuesta para él?

Dan Halloran: Soy miembro del staff de ICANN. Hay muchas preguntas que surgen. Creo que los comentarios escritos son lo más útiles y para no repetir preguntas, especialmente respecto de quiénes pueden tomar el

acuerdo, acceder al acuerdo modificado? Y ¿si se aplican a los diferentes gobiernos o entidades gubernamentales?

Esta es una pregunta complicada.

Porque hay sociedades privadas o asociaciones civiles y negociaciones que se llevan a cabo, entonces quizá, podríamos tener una guía para poder decidir al respecto. Gracias.

Pritz:

Dos comentarios más, ya escuchamos suficiente sobre el costo-

Andrew Mack:

Esa va a ser una barrera potencial para mucha gente que está en un contexto de mercados emergentes donde no hay muchos recursos o personas que quieren obtenerlo de todos modos. Hablamos de la competitividad de las 500 solicitudes y de todo el esfuerzo que va a requerir eso para ICANN.

Alguna de las cosas que hablamos en nuestro grupo fue poder ofrecer un grupo de aplicaciones utilizando distintos “scripts” de IDN, s decir que haya más idea en la raíz y en Bruselas ustedes aceptaron esta idea, entonces, cómo podemos avanzar.

Pritz:

Deberías describir lo que quiere decir.

Andrew Mack:

La idea es que si queremos que exista un nuevo gTLD en varios “scripts”. Los “scripts” más pequeños no se pueden construir si lo incluimos en un total de 185 pero si decirnos que lo vamos a incluir en un paquete de 6, ahí va a haber un paquete total.

En Bruselas ustedes parecen haber aceptado eso.



Pritz: Lo que creo que dije en Bruselas, creo que dije lo opuesto, pero el costo del nuevo programa de TLD se va a enfrentar a los cargos en todo el espacio y vamos a tener que absorber eso, entonces la compra en paquetes.

Andrew Mack: Bueno a ver, el desafío es este, cuando estamos en una situación digital el problema es que si hablamos del arameo o el árabe, por ejemplo, sabremos que no pueden llegar a la web, porque esos 185 va a ser muy alto para que ellos lo puedan recuperar. Lo que están haciendo es que pierdan su idioma, pierdan su “script” y la idea es algo que de todos modos sino no sucedería.

¿Cómo vamos a abordar la necesidad de comunidades no privilegiadas y de lenguas no privilegiadas?

Pritz: Entiendo tu punto.

Bueno no hagas que si con la cabeza.

Tratamos de dividirnos entre aquellos que están buscando descuento de compra cuando hacemos criterios para definir quiénes son los que tienen la necesidad.

Werner Staub: Hablo en nombre propio. Quisiera agradecer a la Junta por haber cumplido con el horario y me preocupa mucho que volvamos a perder algo nuevamente. Esto ya ha sucedido en los últimos seis años. El último anuncio importante se hizo en el año 2003 para que el proceso esté terminado el 30 de diciembre de 2004, tenemos una demora de seis años. Si miramos la causa, quizá la razón es entendible y yo creo que frente a nosotros tenemos la foto de la ciudad y tenemos una metáfora

que quizá debemos considerar. Internet es como una ciudad, tenemos que hacer un planeamiento de la ciudad, tienen que haber un proceso, la ausencia de un proceso o la demora interna de un proceso es fundamental.

¿Podemos imaginar una ciudad donde no se haya programado nada de lo que se va a construir? Imagínense como se vería la ciudad. Esto también nos lleva a ideas de cómo se debe llevar adelante el proceso. Si no estamos listos con el proceso como está ahora, si hay preocupaciones sobre las marcas por ejemplo, en cuanto a las externalidades y el vocabulario que se va a utilizar sobre los costos externos que son excesivos de una forma variable ¿Por qué no ponemos esto como objeción? ¿Por qué no hacemos un filtro adicional y decimos va a haber una objeción a una propuesta específica que se consideró no aceptable para las partes que van a ser afectadas?

Podemos tener exactamente el mismo modelo.

No se trata solamente de los derechos o de las coaliciones. Gracias.

Pritz:

Buen comentario.

Quiero agradecer a todos por todo el tiempo y la energía que le pusieron a este proceso, les agradezco mucho. Que tengan una linda reunión.